

Guía para el Consumidor

Aviso para suscriptores de TV analógica por cable

Este aviso es pertinente para los clientes de sistemas de televisión por cable que ofrecen tanto canales analógicos como digitales (conocidos como sistemas "híbridos"). Si usted está suscrito a un sistema de cable híbrido y mira la programación sin una caja decodificadora de televisión por cable ni otros equipos (es decir, enchufa el cable directamente a su televisor), entonces su servicio de televisión por cable podría verse afectado por un reciente cambio de norma por parte de la Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission, FCC* por sus siglas en inglés). Los suscriptores de sistemas de cable que son totalmente analógicos ("all analog", en inglés) o completamente digitales ("all digital", en inglés) no se verán afectados por este cambio de norma.

Antecedentes

Desde el 12 de diciembre de 2012, las empresas operadoras de sistemas de cable híbridos pueden optar por exhibir parte de los canales de transmisión abierta --o todos ellos— sólo en formato digital (en lugar de exhibir dichas estaciones en formato digital y en formato analógico). Esta es una decisión de negocios a adoptar por su compañía de cable y no es una exigencia del gobierno federal. Si su empresa operadora de cable decide ofrecer ciertas estaciones locales sólo en formato digital, las normas de la FCC exigen que le ofrezca a usted los equipos necesarios. Por ejemplo, una caja decodificadora, un adaptador digital (digital transport adapter, DTA por sus siglas en inglés) o una tarjeta CableCARD, ya sea gratuitamente o a un precio asequible. Las compañías operadoras y las estaciones locales de transmisión abierta también deben dar aviso a sus suscriptores y estaciones de trasmisión con una anticipación de por lo menos 30 días, antes de comenzar a exhibir la estación abierta sólo en formato digital.

¿Por qué la FCC cambió esta norma?

La FCC recientemente determinó que los cambios en el mercado de la televisión y de la tecnología deberían dar a los operadores de cable más flexibilidad para cumplir con sus obligaciones legales, con el objeto de asegurar que todas las estaciones de transmisión abierta sean "visibles" para los suscriptores. Las estadísticas del sector muestran que los suscriptores de cable están trasladándose rápidamente al servicio digital. A la vez, los operadores de cable ahora están fabricando pequeñas cajas decodificadoras de bajo costo (o gratuitas) para los clientes del servicio analógico. Dar más flexibilidad a los operadores de cable en el uso de sus capacidades limitadas les dará más facilidad para adecuar de mejor forma sus ofertas a las necesidades de sus suscriptores. Las empresas operadoras que hagan la transición de algunos de sus canales —o de todos ellos-- al formato digital tendrán más capacidad para ofrecer servicios mejorados. Por ejemplo, mayores velocidades de banda ancha y mayor amplitud en su oferta de alta definición (*High Definition, HD* por sus siglas en inglés) al creciente número de suscriptores que reciben servicio digital. De acuerdo a las normas de la FCC, la elección de continuar exhibiendo algunas o todas las estaciones de transmisión abierta en formato analógico, depende de cada empresa operadora de cable en particular.

¿A quién le afectará este cambio?

Los suscriptores de sistemas de cable híbridos que actualmente miran televisión sin una caja decodificadora u otros equipos (es decir, enchufan el cable directamente a su televisor) se verán



afectados por este cambio. Esto incluye por ejemplo, a los suscriptores que miran televisión en un televisor analógico o en un televisor digital que no cuenta con un sintonizador de modulación de amplitud en cuadratura (*quadrature amplitude modulation*, *QAM* por sus siglas en inglés). Sin embargo, la mayoría de los televisores cuentan con sintonizador QAM que permite a los suscriptores mirar canales de televisión sin una caja decodificadora de señal.

¿Qué significa esto para los suscriptores de cable?

Si usted es suscriptor de un sistema de cable híbrido, usted debe tener en cuenta:

- Si su operador de cable opta por continuar exhibiendo todas las estaciones de transmisión abierta tanto en formato digital como analógico, su servicio de televisión no será afectado por este cambio de norma de la FCC.
- Si su operador de cable opta por dejar de exhibir algunas de las estaciones de transmisión abierta en formato analógico, es posible que usted necesite una caja decodificadora, un adaptador digital (DTA) o una tarjeta CableCARD para continuar mirando dichas estaciones en televisores analógicos.
 - Su operador de cable debe darle aviso con anticipación respecto a cualquier cambio en el servicio de cable analógico y debe ofrecerle a usted una caja decodificadora, un adaptador digital (DTA) o una tarjeta CableCARD, de bajo costo o gratuitos.
 - Muchos consumidores con televisores de fabricación más reciente (televisores digitales con un sintonizador QAM) pueden mirar canales de televisión digital por cable sin una caja decodificadora. Trate de escanear para buscar canales. [Vea la guía de la FCC para el consumidor sobre volver a escanear para encontrar los canales de televisión digital http://transition.fcc.gov/cgb/consumerfacts/spanish/rescan.html.] Si el escaneo no da resultado, necesitará una caja decodificadora.

Para más información

Para obtener más información sobre otros asuntos de telecomunicaciones, visite el sitio web de la FCC para el Consumidor en www.fcc.gov/espanol o póngase en contacto con el Centro del Consumidor de la FCC, llamando al 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) de voz o al 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) TTY; enviando un fax al 1-866-418-0232 o escribiendo a:

Federal Communications Commission Consumer and Governmental Affairs Bureau Consumer Inquiries and Complaints Division 445 12th Street, S.W. Washington, DC 20554

###

Para obtener ésta u otra publicación para el consumidor en formato accesible (texto electrónico ASCII, Braille, letra grande o audio) escríbanos o llame a la dirección o teléfono indicados abajo o envíe un correo electrónico a FCC504@fcc.gov.

Este documento tiene como único propósito educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.

Última edición: 24 de febrero de 2014

